



mera convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día dos de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día dos de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ayudantes de Alcalde, Don Joaquín Martí Coll, D. José M^o Pereiro Raudulfo, D. Francisco Tardell Miralles, D. José L. Moragues Moulau, el Interventor de Fondos Municipales D. José M. Lafuente Paraiso y asistido de mí, el infrascrito secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura a las actas de día 24 y 31 de diciembre último, que se aprueban por unanimidad.

2

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

- 1.º - H. Don. Juan Tortella Roselló, construir dos viviendas según planos en solar calle Capitan Clar Alay.
- 2.º - A. D. Antonio Alemany Cladó, construir casa planta baja según planos en solar calle Bayuda (Genova)
- 3.º - A. D. Juan Capó Mestre, construir casa planta baja y un piso según planos en solar calle Colliure angular Calle C.
- 4.º - A. D. Margarita Olaya Fedelich, construir una casa de viviendas de dos plantas según planos, en solar de la calle Alaués.
- 5.º - A. D. Antonio Díaz Lopez, construir casa planta baja según planos en solar calle letra P. (San Saba).
- 6.º - A. D. Guillermo Covas Ussetat, construir un edificio de cinco plantas según planos en solar sito en calle Maricau Aquiló
- 7.º - A. D. Juan Riera Ros, construir un garaje según planos en el

chalet (Villa Estar) de la calle Aida Calvo Solís.

8º.- A. D. Francisco Blado Carbonell, construir edificio de cinco plantas según planos en solar sito en calle Luis Martí angular J. Matos.

9º.- A. D. Juan Bastre Lureda, añadir cuatro pisos en la casa calle San Vicente Paul según planos.

10º.- A. D.ª Maria Nicolau Huguet, proceder a la ampliación de un chalet en la calle Camino al Forti de la Bonanova, según planos.

11º.- A. D. Bartolomé Vaquer Rausis, reformar parte de la planta baja de la finca calle Ferrnims Amengual esquina c/. Tiders, según planos.

12º.- A. D. Guillerms Frontera Ferrá, efectuar unas modificaciones, según planos en calle General Rivera y Vaquer Mella.

13º.- A. D. José Tidal, estucar la fachada de la planta baja, montar un alero de tejadillo y otros, en la finca Torres sito en c/. Conquistador nº 26.

14º.- A. D. Antonio Fortesa Cortés, solicitando prórroga para el acabado del interior del primer piso de la finca nº 62 de la c/. Gabriel Carbonell.

15º.- A. D.ª Petra Francisca Ripoll Ferrá, abrir puerta en pared de cerca del jardín de la calle Monterrey esquina Hierro.

16º.- A. D. Gabriel Riera Mut, embaldosar tres habitaciones, reparar cielos rasos, cuartos de baño, cambiar bañera y colocar baldosines en c/. Huertos 24-1º.

17º.- A. D.ª Josefa Motta Coll, reparar canal en la finca c/. Montaner nº 8.

18º.- A. D. Jaime Serra Obrador, cercar solar en la c/. Hiedra ang. c/. detra G.

3

idem, idem, idem en zona devante.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, en terrenos de la zona de devante:

1º.- A. D. Juan Fullana Tomas, construir una vivienda según planos en solar calle 127 (Arrenal).

2º.- A. D. Lorenzo Garau Salvá, construir edificio según planos en solar sito en Carretera Militar ang. c/. Cuartel, según planos.

3º.- A. D. Francisco Maurena Boig, para construir dos viviendas subvencionadas en solar calle Palmera (Molinar).

4º.- A. D.ª Maria Garcerrán Bonet, modificar el proyecto de reforma y ampliación presentado y que consta en el expediente nº 255/58, en el edificio en Playas Arrenal Km. 9 Km. 8, según planos.

5º.- A. D. Francisco Fortesa Bonnin, añadir piso según planos en la casa calle Capitán Mesquida 48.

6º.- A. D. José Julia Tomas, añadir piso según planos en la Peñon Majupí en la Ribera Clau Pastilla.



4

Se acuerda denegar once peticiones para obras por no ajustarse a las Ordenanzas Municipales.

Seguidamente se acuerda denegar once peticiones para efectuar obras de carácter particular, por no ajustarse las obras a lo dispuesto en las Ordenanzas de la Construcción:

A D. José Roselló Serra, construir casa en solar calle Prolongación de la de Siciams.

A D^{ña} Mercedes Arcano Mallol, para construir bajo terraza en vivienda sito en la carretera de Andraitx, La Caseta, cuatro tiendas.

A D. Antonio Fueda Coude, obras ampliación y reforma en vivienda sito en la calle San Jaime.

A D^{ña} Catalina Soler Roselló, para proceder a distribución interior habilitándolo para vivienda, local sito en calle Carras de San Ametler 23, Vivero.

A D^{ña} Margarita Labater Roca, construir edificio compuesto de siete plantas destinado a viviendas, en solar emplazado en calle de Pedro de Praga.

A D. Vicente Pérez Silvestre, construir una casa en solar sito en la calle de Regalo.

A D. Ramón Ollé Ardany, construir casa de cuatro plantas en solar sito en calle Pérez Galdós.

A D. Bartolomé Cifre Palou, para construir viviendas planta baja y porche en solar sito en calle G. Coll San Simón.

A D. Lorenzo Roses Roviera, para construir edificio de planta baja destinado a tiendas, en solar sito en calle de Bellver, esq. Infanta.

A D. Miquel Sans Amorós, para construir vivienda planta baja, en solar sito en calle "E" San Gelabert.

A D. Martín Cladera Soler, construir casa de varios pisos, en solar sito en calle Comandante Sureda Hernandez.

5

Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de varias zanjas denegándose la de la calle Villalonga y Juan Alcover.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Calles de Comandante Francisco Cerdó y Reina Laura.

Se acuerda denegar la petición de apertura de zanja en las calles de Villalonga y Juan Alcover, por no llevar el tiempo reglamentario, según acuerdo de 1 de julio de 1949, en lo que se refiere al plazo mínimo que debe llevar el último pavimento.

Por E.M.A.Y.A. deberá procederse a la reconstrucción del pavimento removido, y dar cuenta del fin de las obras al Negociado de Obras, para su examen.

6

Se acuerda devolver.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por D^{ña} Forónima.

ción ingresos indelido.

Mas Cordá, J., en su consecuencia, reintegrarle la suma de 3.031'75 pesetas, importe de los recibos correspondientes al 1º, 2º, y 3º trimestre del año 1958, del Registro Fiscal nº 5552 a nombre de su difunto esposo Don Pedro Perello Figuera, recibidos indebidamente por el concepto de "urbana-insanche".

7, 8, 9 y 10

Se acuerda vuelvan a la Comisión de su procedencia por estar cerrado el ejercicio económico.

Seguidamente se acuerda que los dictámenes insertos en el Orden del Día con los números 7, 8, 9 y 10, vuelvan a la Comisión de su procedencia, por estar cerrado el ejercicio económico; relativos a propuesta premio a Inspector Brigada Limpieza; idem premio a diversos Policías Municipales, abono diferencia sueldo a Peon Brigada Limpieza y abono diferencia paga extraordinaria al jefe de la Policía Municipal.

En este instante entra en el salón el Sr. Alberti.

11

Se acuerda desestimar petición instalación burtidos gasolina en C/ta Partilla.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por Don Pedro Balbas Aguado, para instalar un burtido de Gasolina y otros carburantes, por no ser aceptable el emplazamiento en la zona de las calles de Fabrique, Singladura y Av. Bº Mé Rivarot, en C/ta Partilla.

12

Se acuerda jubilación de Don Rafael Ramis, jefe de Negociados.

Acto seguido se acuerda la jubilación voluntaria del jefe de Negociados Don Rafael Ramis Bogores, funcionario excedente, prestando servicios en la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, a partir del día 1º del mes de enero, y reconocerle como servicios prestados a esta Corporación el tiempo de treinta y dos años y once días.

13

Se acuerda vuelva a la Comisión de su procedencia

Seguidamente se acuerda vuelva a la Comisión de su procedencia, el dictamen nº 13 del Orden del Día, relativo a pago de horas extraordinarias al personal de la Sección de Personal y Asuntos Generales por estar cerrado el ejercicio.

14

Ha sido retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, por disposición superior, el dictamen nº 14, relativo a jubilación forzosa Cabo Policía Municipal.

15

Se acuerda autorizar traspaso Puerto venta Mercado del Olivar.

Acto seguido se acuerda acceder a lo solicitado por Don Gaspar Tomas Palmer, interesando sea traspasado a Doña Catalina Aueller Vácaris, por acción voluntaria el puesto de venta de Frutas y Verduras, nº 11-11, del Mercado del Olivar, por imposibilidad de atenderlo motivado por deficiencia de salud.

Deberá efectuarse el canbio de nombre en la fianza, para que quede al del nuevo adjudicatario, aceptando este todas las condiciones así como el vencimiento de la adjudicación, que se contará a partir del día de la fecha de la subasta.



16

Se acuerda volver a la Comisión de su procedencia.

Seguidamente se acuerda volver a la Comisión de su procedencia, el dictamen inserto en el Orden del Día con el número 15, relativo a concesión de un premio, por función extraordinaria, a Don Salvador Forcilla, encargado de la rotulación de calles de esta Ciudad.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda encargar a la Agencia de Alcaldía, delegada de Fomento y demás personal que estime necesario tramite expediente contribuciones especiales, en relación a obra prolongación red agua potable hasta final término en Arcenal, desde Coll de'n Ribassa.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que inserto dice así:

"A la Comisión Municipal Permanente".

A los efectos de la ejecución de la obra de prolongación de la red de agua potable desde el Coll d'en Ribassa, hasta el final del término municipal en el Arcenal, esta Alcaldía se honra proponiendo a la Comisión Municipal Permanente, acuerde: encargar a la Agencia de Alcaldía, Delegada de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, para que, con el fe de Negociado, y demás personal que se estime necesario se tramite el oportuno expediente de contribuciones especiales a la obra de referencia, con sujeción a las normas que esta Corporación tiene acordadas. - La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre, resolverá lo que estime mas oportuno. = Palma, 2 de enero de 1959. - El Alcalde, Juan Massanet. = Rubricado."

II

Se acuerda felicitar al Sr. Secretario de la Corporación, en relación a medidas tomadas por la S.T. Obras

Sr. Pereira: Dice que desea hacer constar su felicitación al Sr. Secretario de la Corporación por las medidas adoptadas en relación con la Sección Técnica de Obras, ya que el resultado de las mismas ha sido el despacho acelerado de los asuntos encomendados a dicha Sección.

Se acuerda, por unanimidad, felicitarle y, al propio tiempo, interesar de la Secretaria, que este estímulo sea continuado.

III

Se acuerda felicitación al Ilmo. Sr. Alcalde, y congratularse la Corporación, por brillantes alcanzadas en conmemoración Conquista de Mallorca.

Sr. Maroto: Propone se acuerde felicitar al Ilmo. Sr. Alcalde por el discurso pronunciado en la Plaza de España y congratularse la Corporación por el éxito alcanzado en la Conmemoración de la Fiesta de la Conquista, y que en años sucesivos se continúe dando el esplendor que se le ha dado este año.

Así se acuerda.

Por la Secretaria se hace constar que por los señores que han dejado de asistir al acto no ha sido presentada excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora veinte y diez minutos, levanta

la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Quarato~~

~~Quarato~~

Vadell

Jos. Vadell

Moragas

El Interventor

~~Moragas~~

El secretario actal,

Jordana

Nº 2

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día siete de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Quarato~~

El secretario,

Jos. Jordana

Nº 3

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día nueve de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de